



2021

2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/350/2022
Asunto : *Licencia de uso de suelo.*

Guasave, Sinaloa, a 04 de abril de 2022.

PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 30 de marzo del año en curso, para seguir operando un local comercial cuyo giro es un **SUPER CON VENTA DE CERVEZA** denominado: **SUPER COTA**, el cual se localiza por la Avenida GH. Espinoza poste No. 6 entre las Calles Cero y Andrés Dorante, en la Localidad de Adolfo Ruiz Cortines, en este municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E


ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Adán Camacho Gámez. -Secretario del H. Ayuntamiento.
 C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. Director de Planeación Urbana.
 C.c.p.- Archivo. -Didya*.-Secretaria.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX

www.guasave.gob.mx



Ricardo
2022 Flores
 Año de **Magón**
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA